



DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 1652,

Quillón,

15 MAR 2024

VISTOS:

1. Convenios PRAPS 2023.
2. Decreto Alcaldicio N°399, de fecha 19 de enero 2024, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
3. Decreto Alcaldicio N°2.832, de fecha 05 de agosto 2021, que designa subrogante del cargo de Alcalde.
4. Decreto N° 2.287 de fecha 29 de junio 2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
5. Decreto N°2.288, de fecha 29 de junio 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue
6. El Decreto Alcaldicio N°7.691 de fecha 12 de diciembre 2023, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.
7. El decreto Alcaldicio N°2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
8. La Ley N°18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

CONSIDERANDO:

1. La ejecución de Convenios PRAPS, en conformidad a la normativa técnica año 2023 (Orientaciones Técnicas).
2. La realidad epidemiológica mantenida en el tiempo, la cual no permitió realizar todas las acciones comprometidas de forma fluida, afectando procesos y rendimientos clínicos, generando saldos en algunos programas.
3. La necesidad de dar cumplimiento a normativa legal vigente, en relación a la devolución de recursos no utilizados a Tesorería General de la República según Formulario N°10.

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la devolución del saldo correspondiente al **Convenios PRAPS 2023**, según detalle adjunto por un monto de \$ **59.520.321.-** (cincuenta y nueve millones quinientos veinte mil trescientos veintiún pesos):

Nombre programa	Monto asignado	Monto rendido	Saldo por rendir	Observaciones
APOYO A LA GESTION LOCAL	7.049.418	5.344.469	1.704.949	Ejecutado
SENAME	14.400.000	13.394.366	1.005.634	Ejecutado
CAMPAÑA DE INVIERNO	5.165.556	4.165.000	1.000.556	Ejecutado
MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA	10.464.986	0	10.464.986	No ejecutado - se realizaron diversos procesos de licitación pública sin ofertas o con ofertas inadmisibles.
CUIDADOS PALIATIVOS UNIVERSAL	19.944.072	0	19.944.072	No ejecutado - se realizó proceso de licitación pública, pero ofertas superaban plazo entrega
FENAPS	3.322.753	3.139.515	183.238	Ejecutado
IMAGENES DIAGNOSTICA	29.828.222	18.499.432	7.749.403	Ejecutado
RESOLUTIVIDAD	26.321.524	23.595.773	2.725.751	Ejecutado
FONDO DE FARMACIA	16.765.896	14.398.134	2.367.762	Ejecutado
CAPACITACION UNIVERSAL	3.583.491	3.411.792	171.699	Ejecutado
ESPACIOS AMIGABLES	13.935.293	12.022.678	1.912.615	Ejecutado
REHABILITACION INTEGRAL	36.682.527	34.440.988	2.241.539	Ejecutado
REFORZAMIENTO ESTRATEGIA COVID-19	34.783.425	32.991.944	1.791.481	Ejecutado
SALUD MENTAL	8.162.157	8.083.222	78.935	Ejecutado
FORTALECIMIENTO RRHH	11.972.246	11.217.953	754.293	Ejecutado
ELIGE VIDA SANA	25.917.026	25.392.687	524.339	Ejecutado

EQUIDAD EN SALUD RURAL 2023	6.880.646	6.441.047	439.599	Ejecutado
ACOMPANAMIENTO PSICOSOCIAL	11.668.145	8.231.263	3.436.882	Ejecutado
DIR	4.057.633	3.660.623	397.010	Ejecutado
MAS ADULTO MAYORES	39.756.454	39.483.031	273.423	Ejecutado
SEMBRANDO SONRISAS MAIS 2023	2.777.600	2.730.000	47.600	Ejecutado
GES ODONTOLOGICO	7.676.128	7.389.089	287.039	Ejecutado
LEYES 19.378	15.879.300	15.879.277	23	Ejecutado
	9.561.344	9.283.607	17.493	Ejecutado
		TOTAL	59.520.321	

2. **APRUEBASE** la transferencia de recursos a: **TESORERIA GENERAL DE REPUBLICA**, mediante formulario N°10.
3. **NOTIFIQUESE** al **SERVICIO DE SALUD ÑUBLE** de dicha devolución e ingreso de plataforma al Sistema SISREC según corresponda.



EDUARDO FUENTES HEREDIA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

JOP/SVV/svv
DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"